



**Colegio Oficial de  
Ingenieros Agrónomos  
de Centro y Canarias**

**MEMORIA ANUAL COLEGIO  
OFICIAL DE INGENIEROS  
AGRÓNOMOS DE CENTRO Y  
CANARIAS 2018**

1	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y APOYO .....	4
1.1	Junta General .....	4
1.2	Junta de Gobierno .....	4
1.3	Comisiones de Apoyo .....	5
1.4	Representantes Autonómicos.....	6
2	COLEGIADOS .....	7
2.1	Movimientos y características .....	7
2.2	Cuota colegial .....	8
3	TRABAJOS PROFESIONALES.....	10
3.1	Trabajos gestionados .....	10
3.2	Visado telemático .....	10
4	ASPECTOS ECONÓMICOS. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018.....	12
5	SERVICIOS AL COLEGIADO .....	12
5.1	Defensa profesional .....	12
5.2	Bolsa de trabajo .....	13
5.3	Atención al colegiado .....	14
5.4	Seguro de Responsabilidad Civil.....	15
5.5	Turnos de actuaciones profesionales .....	16
6	ACTIVIDAD DEL COLEGIO .....	18
6.1	Reuniones de los Órganos de Gobierno y consultivos .....	18
6.2	Acciones de comunicación. Publicaciones. Página WEB. Newsletter. Correo electrónico .....	20
6.2.1	Revista Mundo del Agrónomo .....	20
6.2.2	Página web (www.agronomoscentro.org) .....	20
6.2.3	Newsletter o boletín digital .....	21
6.2.4	Redes sociales .....	21
6.3	Premio José Cascón .....	21
6.4	Festividad de San Isidro .....	22
6.5	Actividades de formación y similares .....	25

6.6	Convenios .....	27
6.7	Representación del Colegio en organismos, entidades y actividades.....	28
6.8	Visitas y otras actividades.....	29
	.....	31
	ANEJO I.....	31
	COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2018.....	31
	ANEJO II.....	36
	ANEJO III .....	43

## **1 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y APOYO**

### **1.1 Junta General**

Dentro de la organización del Colegio, la Junta General " es el máximo órgano de expresión de la voluntad del Colegio. Forman parte de ella la totalidad de los colegiados no suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos".

En consecuencia, la composición de la Junta General es la que resulta, en cada sesión, de los colegiados presentes y representados en la misma.

En el transcurso del año 2018 la Junta General celebró dos sesiones ordinarias, los días 22 de junio y 21 de diciembre y una sesión extraordinaria para la aprobación de los Estatutos Particulares del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias. Dentro de la descripción de la actividad del Colegio que contiene el capítulo 6 de la Memoria se incluye la exposición de los temas tratados en estas reuniones.

### **1.2 Junta de Gobierno**

La Junta de Gobierno es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la Junta General y asume la dirección y administración del Colegio con sujeción a lo establecido en los Estatutos Generales.

Durante el año 2017 se produjo un cambio en la Delegación de Ávila, dejando el puesto D. Juan Andrés Feliú Suárez a D. Rubén Rey Marfull, quedando la Junta de Gobierno del Colegio con la siguiente composición durante el año 2018:

Decana:	D <sup>a</sup> María Cruz Díaz Álvarez
Secretario:	D. Francisco González Torres
Interventor:	D. José Luis González García de Ángela
Vocales:	D <sup>a</sup> Elena Bermejo Martínez
	D. Jesús Ciria Ciria
	D. Santiago Escribano Pintor
	D <sup>a</sup> Ana Patricia Fernández-Getino García
	D <sup>a</sup> Cristina Ruiz Balgañón
	D. Juan Carlos Wengel Gordo
Delegados Provinciales:	

Ávila:	D. Rubén Rey Marfull
Ciudad Real:	D. Servando Germán López
Cuenca:	D. Carlos F. Agromayor Dolz
Guadalajara:	D. Gabriel M <sup>a</sup> Mesquida Jaume
Las Palmas:	D. Felipe Sánchez Rivero
Madrid:	D <sup>a</sup> Raquel Bravo Rubio
Sta. C. de Tenerife:	D. Manuel Caballero Ruano
Segovia:	D. Carlos Esteban de Frutos
Soria:	D <sup>a</sup> Encarnación Redondo Jiménez
Toledo:	D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros

La relación de las reuniones que ha celebrado la Junta de Gobierno, así como una reseña de los temas que se han tratado en las mismas, figuran en el apartado correspondiente del capítulo 6 (Actividad del Colegio).

### **1.3 Comisiones de Apoyo**

Para el correcto funcionamiento del Colegio se podrán crear Comisiones sobre áreas específicas de trabajo. Son funciones de estas Comisiones: asesorar a la Junta General o a la Junta de Gobierno cuando éstas lo soliciten; desarrollar las actividades que se le encomienden; proponer iniciativas a la Junta de Gobierno o, en su caso, a la Junta General."

A comienzos de 2018 la Junta de Gobierno realizó un análisis de la estructura y composición de las Comisiones de Apoyo, que dio como consecuencia la organización que se indica en el Anejo I.

La presidencia de las Comisiones corresponde al Decanato, mientras que la coordinación está a cargo del Secretario del Colegio. Dentro de dicha coordinación, está previsto que el Asesor Jurídico del Colegio asista a las reuniones en las que se requiera su presencia.



#### **1.4 Representantes Autonómicos**

Los Representantes Autonómicos del Colegio designados para el año 2018 fueron:

Ante la Comunidad de Madrid:

La Delegada Provincial de Madrid, D<sup>a</sup> Raquel Bravo Rubio

Ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

El Delegado Provincial de Toledo, D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros

Ante la Junta de Comunidades de Castilla y León:

El Delegado Provincial de Ávila, D. Juan Andrés Feliú Suárez

Ante la Comunidad Autónoma de Canarias:

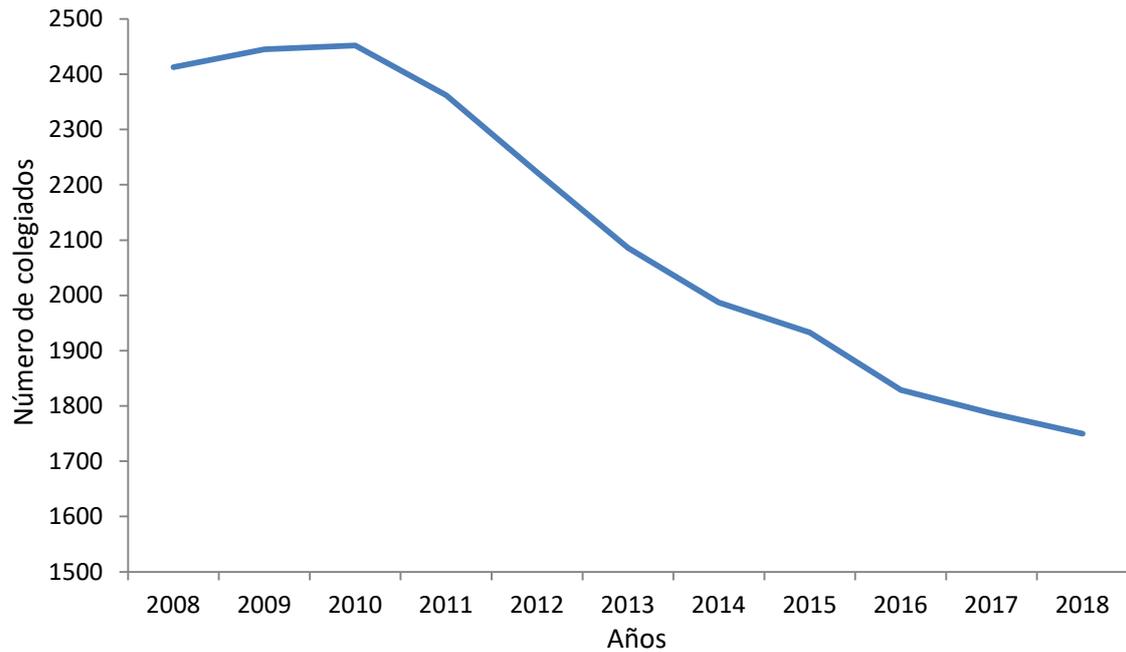
El Delegado Provincial de Las Palmas, D. Felipe Sánchez Rivero.

## 2 COLEGIADOS

### 2.1 Movimientos y características

Al iniciarse el año el número total de colegiados, según los registros del Colegio, era de 1771, que se redujo a 1750 al finalizar el ejercicio.

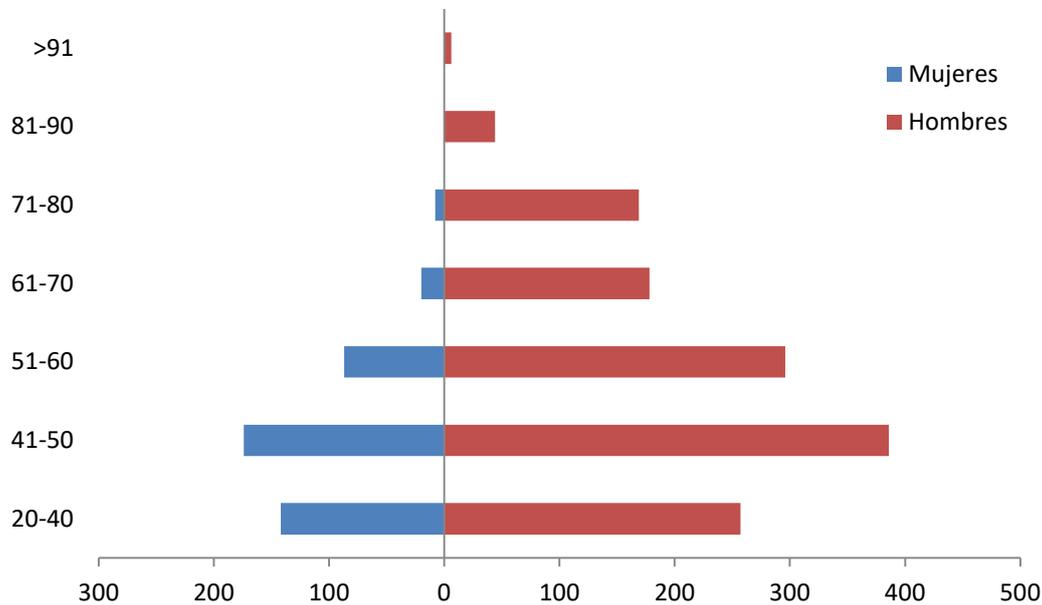
La evolución del número total de colegiados durante los últimos años queda de manifiesto en el Gráfico 1.



**Gráfico 1 Evolución histórica del número de colegiados. Los valores corresponden al número de inscritos al finalizar el año correspondiente.**

Continúa por lo tanto la tendencia descendente del número de ingenieros agrónomos colegiados que se inició en el año 2011.

En lo relativo a la distribución de los colegiados por sexos y estratos de edad, el **Gráfico 2** muestra la pirámide de edades correspondiente a los datos al finalizar el año 2018.



**Gráfico 2: Pirámide de edad de los miembros del Colegio al finalizar el año 2018.**

Esta gráfica pone de manifiesto que incluso en los estratos de edad más joven es menor la presencia de mujeres que de hombres, aunque durante los años recientes se observa una tendencia progresiva a la equiparación. Esa tendencia refleja en buena medida la evolución de la proporción entre sexos en los estudios de la carrera. En este sentido, la mínima presencia de colegiadas de más de 60 años se corresponde con el reducido número de mujeres que cursaban los estudios antes del último cuarto del siglo XX. En todo caso, hay que apuntar que también es más reducido el número de colegiadas que desarrollan el ejercicio libre de la profesión, uno de los motivos más destacados para la inscripción en el Colegio.

## **2.2 Cuota colegial**

Desde el año 2011 la cuota colegial tiene un importe anual de 195 euros. Ese mismo año se tomó también la decisión de realizar el cobro de la cuota en dos fracciones; la primera de ellas se tramita durante la primavera, y la segunda en el transcurso del verano.

También se han mantenido en 2017 las modificaciones adoptadas dentro de las medidas económicas que se aprobaron en 2013 para paliar la reducción de ingresos por la tramitación de trabajos profesionales. Estas medidas consisten, por una parte, en el cobro del 50 % de la cuota ordinaria a los colegiados con una edad de 70 años o más; anteriormente, los colegiados dejaban tradicionalmente de abonar la cuota colegial al alcanzar esa edad. Por otro lado, y para tener en cuenta las dificultades económicas de

los colegiados en situación de desempleo, también se adoptó el acuerdo de reducir la cuota al 50 % de su importe a los colegiados que acreditasen estar en esas circunstancias y mientras dure esa situación. Se buscó así la forma de conservar a estos colegiados que, en precaria situación económica, podrían solicitar la baja por falta de recursos.

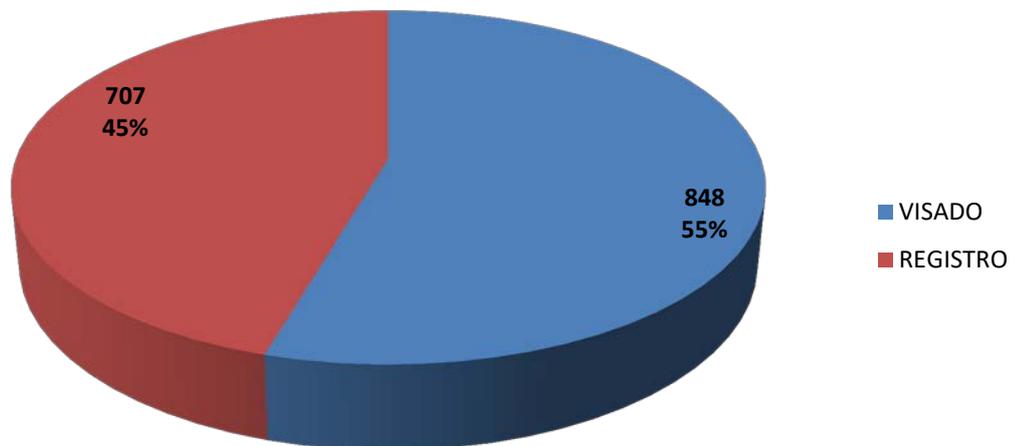
Desde el año 2013 no ha habido aumento en la cuota colegial.

Las cantidades que percibe el Colegio mediante la cuota colegial se destinan a una serie de fines corporativos; por una parte, se realiza una cobertura global básica de responsabilidad civil de todos los colegiados mediante la suscripción del correspondiente seguro; otra póliza genérica proporciona una cobertura básica de vida e incapacidad permanente, así como la asesoría jurídica y la asesoría técnica y visado de proyectos. Los servicios con los que cuentan los colegiados son la formación y empleo y la comunicación mediante la publicación de la revista del Colegio y el envío de boletines de noticias.

### 3 TRABAJOS PROFESIONALES

#### 3.1 Trabajos gestionados

En el transcurso del año 2018, el número de trabajos gestionados por la Secretaria Técnicas ha ascendido a 1.555, de los cuales 848 corresponden a trabajos visados, y el resto de los tramitados corresponden a trabajos registrados y documentos relacionados con las direcciones de obra o de coordinación seguridad y salud (Gráfico 3).



**Gráfico 3: Número de trabajos visados y registrados en el Colegio durante el año 2018**

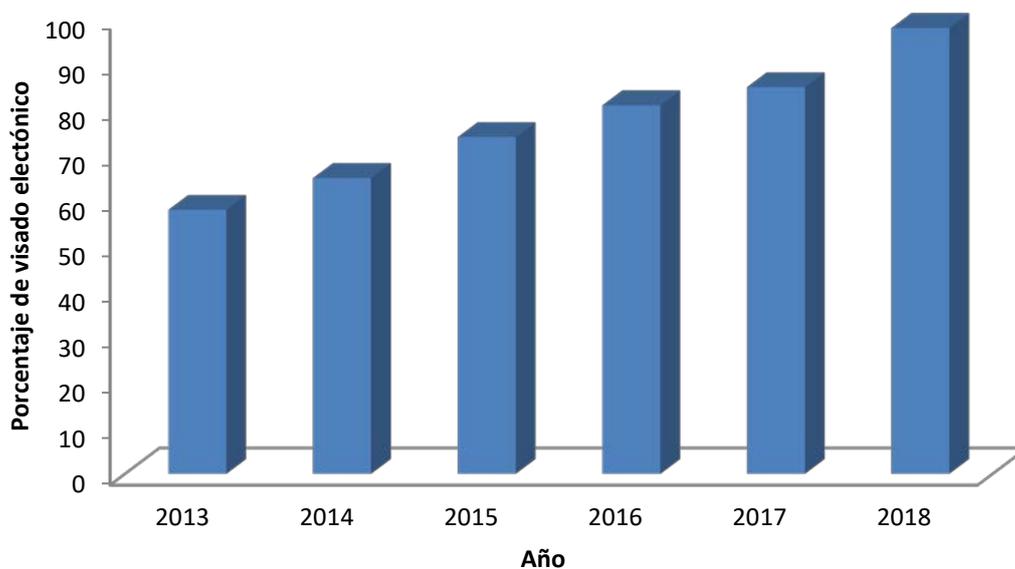
#### 3.2 Visado telemático

El Colegio puso en marcha un procedimiento de visado telemático en el año 2008, empleando un sistema de certificados electrónicos de identidad colegial para asegurar la identificación de los autores. El visado telemático, de validez legal plena y que forma parte de las medidas de impulso de la administración electrónica, ha experimentado en nuestro Colegio un incremento gradual y significativo.

Hay que tener en cuenta que la entrada en vigor del ya citado Real Decreto 1000/2010 suprimió, como se ha indicado previamente, la obligación de visado colegial de una serie de trabajos. La inclusión de otras modalidades de tramitación de trabajos profesionales por el Colegio obligó a modificar también la aplicación informática desarrollada para la gestión telemática, de forma que pudieran realizarse por esta vía no solamente la tramitación del visado, sino también las modalidades de revisión documental y de registro de trabajos.

Por otro lado, durante 2012 se inició el proceso de integración de actuaciones con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria; una de las facetas de ese proceso consistente, precisamente, en la gestión telemática del visado, lo que llevó a iniciar la supervisión y remodelación de este servicio, entre otros, durante el otoño de 2012. Esta remodelación terminó de implementarse en el año 2013, y con ella se ampliaron las posibilidades de identificación telemática de los autores de los trabajos, permitiendo el uso de diferentes modalidades de firma electrónica. La gestión telemática tiene una importancia creciente; En el año 2018 se tramitaron por vía electrónica el 98 %, durante el año 2017 el 85%, en 2016 se tramitó por vía electrónica el 81 % de los trabajos, en el año 2015 se tramitaron por este procedimiento en torno al 74 % del total de trabajos, mientras que durante 2014 el porcentaje era aproximadamente del 65 % y en 2013 del orden del 58 % (Gráfico 4).

**Gráfico 4: Evolución del número de visados de forma electrónica.**



## **4 ASPECTOS ECONÓMICOS. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018**

El informe anual de la memoria económica se adjunta en el Anejo III.

## **5 SERVICIOS AL COLEGIADO**

### **5.1 Defensa profesional**

El Colegio tiene entre sus fines y funciones (Art. 12 de los Estatutos Generales) *"la defensa de los intereses profesionales de los colegiados"*.

La defensa profesional tiene diferentes facetas de actuación, algunas de ellas vinculadas con la labor de la Asesoría Jurídica y la Secretaría Técnica del Colegio.

Un aspecto de esta acción de defensa se materializa en el apoyo legal que el Colegio proporciona a sus colegiados a través de la Asesoría Jurídica.

Una de las modalidades de actuación legal en tareas de defensa profesional se refiere al respaldo a colegiados que se han visto inmersos en situaciones de reclamación de responsabilidad civil como autores de trabajos profesionales o como directores o supervisores de actuaciones de ingeniería. En la defensa de la responsabilidad civil se cuenta con la cobertura genérica que proporciona una póliza de seguro que ampara a todos los colegiados, y que puede ampliarse para el ejercicio profesional directo; a este tema se dedica otro apartado de este capítulo.

Además, la defensa profesional se plasma en el apoyo a los colegiados en sus reclamaciones económicas, bien de los honorarios devengados en el ejercicio libre, bien de los salarios o indemnizaciones correspondientes como trabajadores por cuenta ajena. También en este aspecto el Colegio, a través de la Asesoría Jurídica, ha intervenido para ayudar y apoyar a diferentes compañeros durante el año.

Por otra parte, hay que considerar las acciones de defensa genérica de la profesión, por ejemplo en su valoración a la hora de optar a puestos de trabajo en la Administración, o en el reconocimiento de su competencia para realización de determinados trabajos. Estas actuaciones también son objeto de la actividad que desarrolla la Asesoría Jurídica cuando así lo estima la Junta de Gobierno. En este sentido, una buena parte de las actuaciones de consejo legal, apoyo en causas judiciales, etc. que desempeña la Asesoría, así como el asesoramiento técnico que facilita también la Secretaría Técnica, suponen también, bajo otro punto de vista, una faceta sustancial de la defensa de la imagen de la profesión y de los profesionales al proporcionar medios a los colegiados para la mejora de la calidad de sus trabajos.

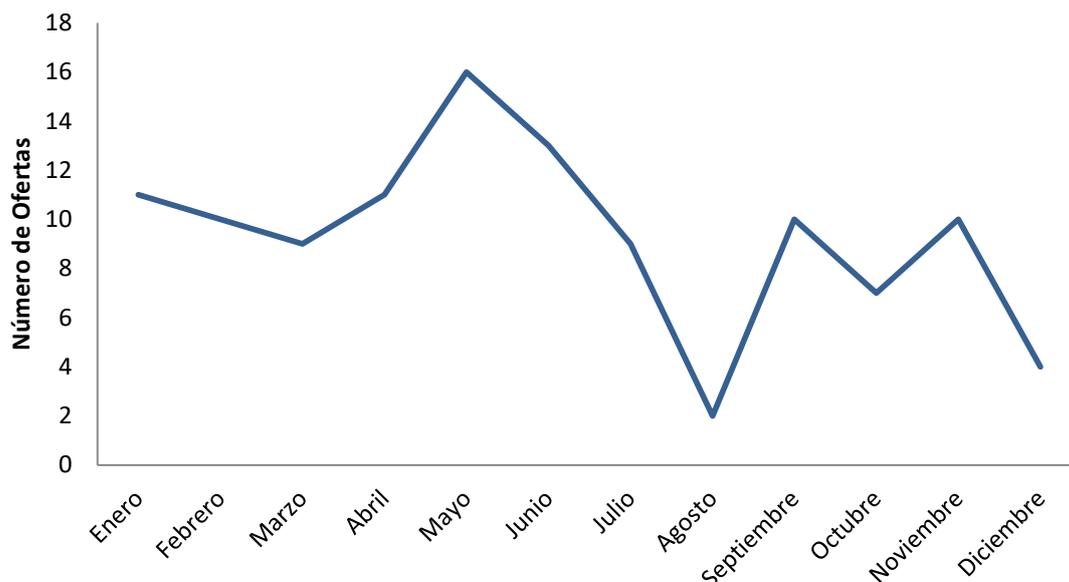
La defensa de la profesión también se concreta en las acciones frente al intrusismo profesional. El Artículo 12 de los Estatutos antes citado, al enunciar las funciones

generales de los Colegios, indica como una de ellas *"Impedir el intrusismo profesional y, en su caso, perseguir ante los Tribunales de Justicia a quienes no cumplan las condiciones legales establecidas en orden al ejercicio profesional"*. En el ejercicio de esta función, la Junta de Gobierno acordó en 2008 acentuar la vigilancia sobre las posibles actuaciones de otros profesionales que pudieran estar fuera de sus competencias y dentro de las de los Ingenieros Agrónomos. A partir de 2009 esta tarea de supervisión se intensificó, y se desarrolló de acuerdo con una planificación específica hasta el otoño de 2011. El coste de estas actuaciones, así como la situación económica de los últimos años, han obligado a limitar la supervisión sistemática y realizar este tipo de acciones en casos concretos que se detectan por los colegiados o que resultan de especial notoriedad.

## 5.2 Bolsa de trabajo

Hasta el año 2016 La bolsa de trabajo del Colegio funcionaba por el procedimiento de enviar a los colegiados que así lo solicitan la información de las ofertas de empleo que se reciben en el Colegio, pero A partir de octubre de 2016 las ofertas de empleo son colgadas en la página web del Colegio, dentro del área de datos y servicios reservados a los colegiados, enviando un mail a todos ellos en el que se informa de que hay nuevas ofertas de empleo y se informa del perfil o perfiles solicitados en cada una de ellas.

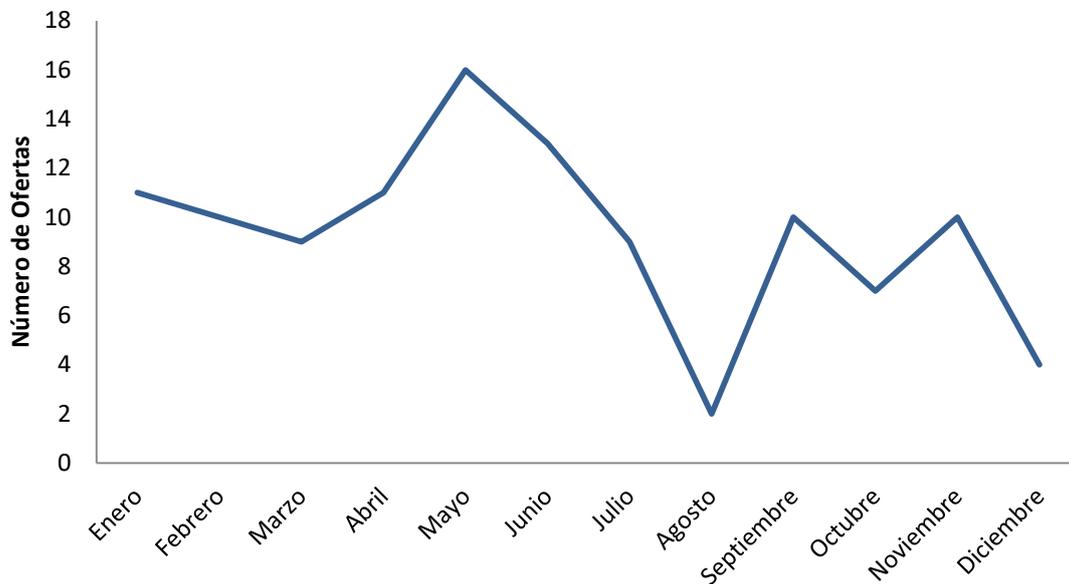
### Evolución ofertas de empleo durante el año 2018



En el transcurso del año 2018, se publicaron 116 ofertas de empleo (Gráfico 5). Los perfiles de las diferentes solicitados en las ofertas de empleo se detallan mensualmente

en al Anejo II.

## **Evolución ofertas de empleo durante el año 2018**



**Gráfico 5: Evolución del número de ofertas de empleo recibidas en el Colegio durante el año 2018**

### **5.3 Atención al colegiado**

El Colegio dispone de diferentes medios para atender a sus colegiados, además de la página web, las redes sociales y la vía telefónica existen diferentes cuentas de correo electrónico para distintos ámbitos de su actuación:

- [decanato@agronomoscentro.org](mailto:decanato@agronomoscentro.org)
- [secretaría@agronomoscentro.org](mailto:secretaría@agronomoscentro.org)
- [secretaría tecnica@agronomoscentro.org](mailto:secretaría tecnica@agronomoscentro.org)
- [administracion@agronomoscentro.org](mailto:administracion@agronomoscentro.org)
- [contabilidad@agronomoscentro.org](mailto:contabilidad@agronomoscentro.org)
- [prensa@agronomoscentro.org](mailto:prensa@agronomoscentro.org)
- [colegio@agronomoscentro.org](mailto:colegio@agronomoscentro.org)

También disponen de cuentas individualizadas diferentes delegaciones provinciales.

Algunos datos estadísticos del tráfico de mensajes en estas cuentas indican la creciente utilización de esta vía de comunicación.

En la cuenta *colegio@agronomoscentro.org* se resuelven entre otras cuestiones dudas y problemas de nuestros colegiados, de tal forma que dicho correo recibió durante 2018 un total de 27650 mensajes, en estos correos, se resuelven dudas y problemas, los más

comunes son la solicitud de información sobre empleo, oposiciones, cursos y actividades entre otros, también se resuelven dudas y problemas técnicos y administrativos, además se solventan dudas a la ciudadanía en general, sobre formas de colegiación, requisitos para ser ingeniero agrónomo con las nuevas titulaciones, homologación del título de ingeniero agrónomo en España, y otras múltiples cuestiones.

#### **5.4 Seguro de Responsabilidad Civil**

Continuando con la política seguida por el Colegio en materia de seguros de responsabilidad civil, el Colegio ha venido actuando en la tramitación y promoción de diferentes pólizas desde hace unos 25 años, y ha seguido buscando, procurando y gestionando modalidades de este seguro que, junto con una cobertura suficiente, por su carácter colectivo resultasen ventajosas desde el punto de vista económico frente a las pólizas individuales. Esto se ha plasmado en la suscripción de pólizas anuales con diversas compañías a través de diferentes corredurías.

La póliza actual suscrita con Mapfre a través de Adartia, se compone, por una parte, de la cobertura general de la que gozan todos los colegiados, a cargo de la cuota colegial, y de la suscripción de módulos específicos asociados a la tramitación de trabajos profesionales. El importe de estos módulos depende del tipo de trabajo y del grado de cobertura que el colegiado autor de los trabajos desee. Esta póliza se prorrogó para el periodo 2017 - 2019.

En la Tabla 1 se especifica la evolución de la siniestralidad.

**Tabla 1: evolución de la siniestralidad.**

<b>Periodo</b>	<b>Nº Siniestros</b>	<b>Cerrados</b>	<b>Abiertos</b>	<b>Incurrido</b>
2014 -2016	2	2	0	96.522,27 €
2016 - 2017	3	1	2	104.500,00 €
2017 - 2018	3	2	1	74.212,07 €

Los 3 siniestros del año 2017 – 2018 se detallan a continuación

1º siniestro: error en tramitación de expediente de reestructuración de viñedo.

2º siniestro: cerrado sin consecuencias.

3º siniestro: reclamación por error de Proyecto, se encuentra en fase de estudio y valoración.

## 5.5 Turnos de actuaciones profesionales

Otro de los servicios que el Colegio presta a los colegiados es la gestión de las peticiones que se reciben para la intervención de los ingenieros agrónomos como peritos en diferentes ámbitos. Para regular y ordenar estas actuaciones se estableció una normativa ("Normas de gestión de los turnos para la asignación de trabajos profesionales solicitado por órganos judiciales, entidades públicas o privadas y particulares"), que fue revisada por última vez en junio de 2009. Esta normativa regula la inscripción (voluntaria y de renovación anual) que, además de atender a criterios de especialización profesional, contempla tres relaciones y turnos distintos, en función de tres tipos generales de actuaciones: Peritos Judiciales, Peritos Terceros y Trabajos a Particulares. La primera se refiere a las intervenciones en los tribunales de justicia, y la segunda a la participación en cuestiones contradictorias, fundamentalmente. En cuanto a la tercera, la relación correspondiente está organizada por áreas de actividad; cada colegiado señala aquéllas en las que desea figurar porque se considera capacitado.

Como consecuencia de la evolución que se ha venido experimentando en los últimos años en la regulación y gestión de estos turnos, tanto por parte de las organizaciones que agrupan a los profesionales como por parte de la propia Administración de Justicia, durante 2015 se procedió a la elaboración de una nueva normativa, las **Normas Generales sobre el Registro de Peritos del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias**. Esta normativa se aprobó a final del año 2015.

Las relaciones de Peritos Judiciales, una vez actualizadas y elaboradas, se remiten a comienzo de cada año a los órganos de la Administración de Justicia existentes en el ámbito del Colegio (Audiencias Territoriales y Provinciales, Juzgados decanos, etc.). En el caso concreto de la Comunidad de Madrid, las relaciones se remiten a la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, que recopila esta información de las diferentes profesiones y la edita y distribuye de forma globalizada a las oficinas de la Administración Tributaria (Catastro).

En las Tablas 2 y 3 se detallan los peritos judiciales y terceros por demarcaciones y Colegios.

**Tabla 2: Peritos judiciales inscritos en 2018**

Demarcación de la inscripción		Nº total de Colegiados inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios
Madrid		99	99	0
Otras demarcaciones		170	102	68
Otras Demarcaciones pertenecientes al Colegio	Ávila	100	72	28
	Ciudad Real	114	70	54
	Cuenca	116	65	51
	Guadalajara	112	71	41
	Las Palmas de Gran Canaria	36	16	20
	Segovia	103	72	31
	Soria	86	56	30
	Tenerife	32	12	20
	Toledo	121	79	42

**Tabla 3: Peritos terceros inscritos en 2018**

Demarcación de la inscripción		Nº total de Colegiados inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios
Madrid		135	85	50
Otras Demarcaciones pertenecientes al Colegio	Ávila	101	69	32
	Ciudad Real	112	68	44
	Cuenca	118	64	44
	Guadalajara	110	66	44
	Las Palmas de Gran Canaria	35	16	19
	Segovia	106	72	34
	Soria	88	54	34
	Tenerife	32	13	19
	Toledo	120	78	42

## **6 ACTIVIDAD DEL COLEGIO**

### **6.1 Reuniones de los Órganos de Gobierno y consultivos**

Como se indicaba en el Apartado 0 de esta Memoria, la Junta General del Colegio celebró durante 2018 dos reuniones, los días 22 de junio y 15 de diciembre.

El Orden del Día de estas sesiones fue el siguiente:

#### Junta General del 22 de junio de 2018:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria, celebrada el día 15.12.2017.
2. Informe de actividades.
3. Aprobación de las cuentas del ejercicio 2017 y de la Memoria anual 2017. Información sobre situación económica y financiera del Colegio.
4. Asuntos jurídicos.
5. Servicios profesionales colegiales y actividades.
6. Consejo General. ANIA.
7. Propuestas de Colegiados
8. Altas y bajas.
9. Ruegos y preguntas

#### Junta General del 06 de julio de 2018:

1. Aprobación, si procede, de los estatutos particulares del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

#### Junta General del 21 de diciembre de 2018:

2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria, celebrada el día 22.06.2018 y del Acta correspondiente a la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 6.07.2018.
3. Informe de actividades.
4. Avance de resultados del ejercicio económico de 2018 y examen y aprobación, si procede, de los Presupuestos del Colegio para el año 2019.
5. Actividades y servicios colegiales.
6. Seguro de Responsabilidad Civil.
7. Premios y Distinciones del Colegio.
8. Consejo General. ANIA.
9. Propuestas de Colegiados.
10. Altas y bajas.
11. Ruegos y preguntas.

En el transcurso del año 2018, la Junta de Gobierno reunió en seis ocasiones de manera ordinaria los días 2 de marzo, 20 de abril, 1 de junio, 22 de junio, 27 de septiembre, 16 de noviembre, y 21 de diciembre, y una de carácter extraordinario el día 27 de noviembre.

Un resumen de los temas tratados en estas reuniones ordinarias es el siguiente:

- Aprobación del Acta de la reunión precedente.
- Informe de actividades (informe de la Decana).
- Comisiones de Apoyo a la Junta de Gobierno. Composición y actividades. Estatutos particulares del Colegio
- Delegaciones Provinciales. Información y actividades.
- Premios y distinciones del Colegio.
- Actividades e iniciativas del Colegio. Festividad de San Isidro.
- Asuntos jurídicos.
- Situación económica del Colegio. Proyecto de presupuestos y avance de resultados.
- Convocatoria y preparación de las Juntas Generales.
- Consejo General y ANIA.
- Junta General de Representantes.
- Creación y regulación del Registro para los turnos de actuaciones periciales.
- Altas y bajas.
- Ruegos y preguntas.

Y en la Junta extraordinaria se trató el tema de la modificación del calendario electoral.

Por otro lado, las Comisiones de Apoyo y Grupos de Trabajo de la Junta de Gobierno, que se enumeraban en el punto 1.3, se reúnen para tratar temas de su ámbito en las ocasiones que resulta necesario. En especial, la Comisión Permanente permite la adopción de decisiones urgentes con suficiente agilidad, aunque hayan de ser ratificadas posteriormente por la Junta de Gobierno en pleno.

## **6.2 Acciones de comunicación. Publicaciones. Página WEB. Newsletter. Correo electrónico**

Las acciones de Comunicación del Colegio, que incluyen acciones de comunicación interna y externa, se realizan a través de los diferentes canales de comunicación del Colegio como la revista Mundo del Agrónomo, la página web ([www.agronomoscentro.org](http://www.agronomoscentro.org)), los boletines digitales y las redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn y Youtube).

### **6.2.1 Revista Mundo del Agrónomo**

De carácter trimestral, la revista Mundo del Agrónomo recoge información sobre la profesión, el Colegio y el sector, a través de sus diferentes secciones: Noticias, Artículos, Entrevista, Agenda, Biblioteca técnica, El Colegio en.

La revista, en su edición impresa, tiene una tirada de 1.500 ejemplares. En su edición digital, se distribuye a través de

- [La página web del Colegio](#)
- [Facebook](#)
- [Plataforma Issuu](#)
- Dialnet (Plataforma de la Universidad de La Rioja)

El perfil de los lectores es el siguiente:

- Ingenieros agrónomos que desarrollan su profesión en: centros de investigación, empresas públicas y privadas, administraciones locales, regionales, nacionales, en el Ejercicio Libre de la Profesión, etc.
- Gerentes, directores generales, presidentes, etc. de asociaciones e instituciones relacionadas con el sector
- Estudiantes de ingeniería agronómica
- Profesionales de otras ramas de la ingeniería

En 2018 se han publicado los números 40, 41, 42.

### **6.2.2 Página web ([www.agronomoscentro.org](http://www.agronomoscentro.org))**

En 2018, la página web del Colegio registró un total de 111,959 visitas (111,050 visitas

en 2017) y 512,184 páginas vistas (497,494 páginas vistas en 2017). Entre las páginas más visitadas están la de “Bolsa de Trabajo”, con las ofertas de empleo del Colegio, la de “Visados” y la sección “Actualidad”.

### **6.2.3 Newsletter o boletín digital**

En 2018, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias ha enviado 33 boletines digitales.

El servicio de boletines digitales tiene una periodicidad semanal y está funcionando todo el año, excepto el mes de agosto.

### **6.2.4 Redes sociales**

Durante 2018, el Colegio ha mantenido sus perfiles en las redes sociales de Facebook, Twitter, LinkedIn y Youtube, desde donde se ha dado difusión tanto a las actividades del Colegio como a otras informaciones de interés para la profesión.

Durante 2018 el Colegio ha mantenido sus perfiles en las redes sociales de Facebook, Twitter, LinkedIn y Youtube.

Estos son algunos datos estadísticos de los perfiles del Colegio:

- Seguidores en Facebook: 2177 (+10%)
- Seguidores en Twitter: 2796 (+ 30%)
- Seguidores en LinkedIn: 3268 (+ 52%)
- Suscritos en Youtube: 347 (+21%) | 79.655 visualizaciones totales

## **6.3 Premio José Cascón**

Los Premios «*José Cascón*» para titulados se instituyeron para distinguir a aquellos ingenieros agrónomos cuyos Proyectos Fin de Carrera o Tesis Doctorales aporten valores de creatividad y aplicación a la profesión, y como recuerdo a una vida dedicada fecundamente a la agricultura española como fue la del gran agrónomo Don José Cascón Martínez (1852-1930).

En 2018 se celebró la cuadragésimo octava convocatoria, en la cual el Jurado designado con este propósito finalizó las tareas de evaluación de los trabajos aspirantes de la convocatoria de 2017; el fallo emitido se resume seguidamente:

#### Premio para Proyectos Fin de Carrera.

El Jurado acordó conceder el Premio a la ingeniera agrónoma D<sup>a</sup> Luciana Sella Cravero autora del proyecto fin de carrera **Explotación porcina de transición para 8000 plazas en Montijo (Badajoz)**"tutorado por los profesores D. Jordi Massana Guitart y D<sup>a</sup> Aránzazu Mateos San Juan.

#### Premio para Tesis Doctorales.

El Jurado acordó declarar desierto el premio a la mejor tesis debido a la ausencia de trabajos.

La entrega del premio la realizó D. Luis Ricote Lázaro Director de la ETSIAAB, en el transcurso del acto de celebración de San Isidro, en Madrid.

### **6.4 Festividad de San Isidro**

La celebración de la festividad de San Isidro se integra en el conjunto de actividades del Colegio a lo largo del año; esta celebración se lleva a cabo, por una parte, mediante actos en las diferentes provincias de la demarcación del Colegio, y por otra, a través de un acto general en Madrid, durante el cual se procede a la entrega de las diferentes distinciones y premios que el Colegio otorga. Además, estas reuniones cumplen muy bien el objetivo de servir como elemento de unión y contacto entre compañeros y con los simpatizantes del Colegio.

En 2018, el acto central de Madrid se realizó el día 10 de mayo, en la Real Fábrica de Tapices, En presencia de diferentes autoridades, se realizó, en primer lugar, entrega del Premio José Cascón en su convocatoria 2017, de acuerdo con el fallo del que se informa en el punto anterior de esta Memoria.

Acto seguido se impuso la Medalla del Colegio en su categoría de Oro, haciendo entrega asimismo de los Diplomas acreditativos y los distintivos correspondientes. Estaban presentes para recibir esta distinción D. Rafael de Alcaraz Baillo, D. Jesus Ciria Ciria, D. Francisco Lázaro Vázquez, D. Rafael Oliva Sainz, D. José Ignacio González - Haba Guisado y D. Francisco González Torres

En la categoría de Plata se impuso la Medalla a una serie de colegiados presentes en el acto y que cumplían el requisito de alcanzar los 25 años de colegiación, en algunos casos se les impuso la Medalla en los actos de las distintas provincias.

A continuación se hizo entrega de los nombramientos de Colegiado de Honor, acordados en la Junta General del Colegio de diciembre de 2017.

#### **D. Vicente Forteza del Rey Morales**

Vicente Forteza del Rey es ingeniero agrónomo colegiado. Pertenece al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos del Estado. Ha desarrollado su actividad profesional en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en el que ha desempeñado diversos cargos de responsabilidad. Ha sido Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y Director General de Desarrollo Rural, además de asesor de varios ministros. Cargos, desde los que ha promocionado y defendido la profesión y el papel del Ingeniero Agrónomo. Asimismo, ha prestado colaboración al Colegio en cuantas labores se le han solicitado.

#### **D. José Cruz Pérez Lapazarán**

José Cruz Pérez Lapazarán es ingeniero agrónomo, colegiado en el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

Funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente desde 1974, ha sido Director General de Agricultura del Gobierno de La Rioja entre 1988 y 1990, y Consejero de Agricultura del Gobierno de Navarra entre 1991 y 1995.

Es Senador del Grupo Parlamentario Popular por Navarra.

Entre otras, forma parte de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y de la de Agricultura, Pesca y Alimentación. Su trayectoria política ha estado siempre muy vinculada al sector agrícola, defendiendo los intereses del sector y de la profesión.

#### **D. José Luis Bruna Brotóns**

José Luis Bruna y Brotóns es presidente de la Federación Española de Pesca y Casting. Jurista y consultor, ha impulsado, junto con otros representantes del sector, la Alianza del Mundo Rural, cuyo objetivo es la defensa y la divulgación sobre agricultura y ganadería, pesca deportiva, caza y otras actividades de impacto económico y cultural del mundo rural.

Fue uno de los principales defensores de la caza y la pesca ante las restricciones que contemplaba la Red Natura, consiguiendo que éstas sean consideradas actividades medioambientales, con lo que ello significa para el medio rural.

Recogió el diploma su mujer (D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Baudín).

Por último, se entregó la Placa de Honor del Colegio que había sido concedida, por acuerdo de la Junta General del Colegio, a las empresas **Soria Natural**, recogió la Placa D. Antonio Esteban Villalobos Presidente Soria Natural, **Campofrío**, recogió la Placa D. Paulo Soares Director General de Campofrío Food Group, para el sur de Europa y al **Consortio de Compensación de Seguros** recogió la Placa D. Domingo Varela Sanz Subdirector de Seguros Agrarios Consortio de Compensación de Seguros.

La Junta General acordó asimismo conceder la Placa de Honor al programa de Radio Televisión Española **El Escarabajo Verde**.

Tras una breve intervención de la Sra. Decana, el acto finalizó con un cóctel.

## **6.5 Actividades de formación y similares**

A continuación se detallan los cursos realizados por el Colegio en el transcurso del año 2018:

### **“CURSO AVANZADO DE PILOTO DE DRONES”**

El objetivo de este curso era obtener los conocimientos y certificados oficiales necesarios para acometer las atribuciones que, al respecto del uso de Aeronaves Tripuladas Remotamente (RPAs/Drones), establece la normativa vigente exigida por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

El curso se realizó de forma semipresencial durante todo el año.

### **“JORNADA DE EMPLEO Y SALIDAS PROFESIONALES”**

Esta jornada gratuita tuvo lugar en febrero en la ETSIAAB de Madrid con el objetivo de dar a conocer a los alumnos las salidas profesionales que puede tener tras la realización de los estudios conducentes a la obtención del título de Ingeniero Agrónomo o Master habilitante.

### **“CURSO DE RADIOFONISTA”**

#### **OBJETIVOS:**

Adquirir los conocimientos necesarios para comunicarse con la torre de control al realizar vuelos en un espacio controlado así como con otras aeronaves que estén operando en la zona controlada. Aprenderás conocimientos nuevos como fraseología necesaria para una comunicación profesional. El objetivo principal es obtener el certificado obligatorio y exigido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea como radiofonista profesional ampliando las opciones laborales en sectores como inspecciones técnicas, audiovisual, topografía, agricultura de precisión, emergencias o seguridad.

Este curso se realizó en dos jornadas de cinco horas cada una en las instalaciones de CINETIC en el aeropuerto de Cuatrovientos

## **“JORNADA SOBRE EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN IPr”**

### **OBJETIVOS:**

Dar a conocer el sistema de Certificación desarrollado por la Asociación Española de Ingenieros Profesionales AIPE.

La jornada se desarrolló en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, pudiendo ser seguida en streaming.

## **“PERITACIÓN DE SINIESTRO AGRONÓMICOS Y MEDIOAMBIENTALES”**

### **OBJETIVOS:**

La adquisición de competencias prácticas en las peritaciones Agronómicas más habituales dentro del Seguro Privado de Daños: agrícolas, ganaderas, forestales, agroindustriales y agroalimentarias. En especial en aquellas peritaciones de siniestros con consecuencias medioambientales, dentro del marco de la Ley de Responsabilidad Medioambiental y sus recientes modificaciones.

La duración del curso fue de 7 horas en junio de 2018 en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, pudiendo ser seguida en streaming.

## 6.6 Convenios

Una de las líneas de actuación del Colegio ha sido la promoción de la colaboración con las entidades y organismos que podían apoyar iniciativas o actuaciones de utilidad para la actividad colegial y profesional. Esta colaboración se ha materializado a lo largo del tiempo en la firma de diversos convenios o acuerdos, mediante los cuales las entidades intervinientes cooperan en diferentes actividades. En la actualidad, el Colegio tiene suscritos convenios activos con las siguientes entidades:

- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, Foro Agrario, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos del Estado (ANIADE) y Asociación de Antiguos Alumnos de la ETSIA de Madrid. Convenio para desarrollar actuaciones conjuntas para mejorar la percepción de la agricultura por la sociedad.
- Universidad Politécnica de Madrid. Un convenio de colaboración, para el apoyo técnico al Colegio en actividades relacionadas con la formación, documentación y promoción del empleo.
- SS ESRI España. Oferta formativa de esta entidad en condiciones económicamente ventajosas para los colegiados.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo y Corte de Arbitraje y Mediación para la Promoción y Desarrollo del Arbitraje Institucional y la Mediación. Convenio de colaboración institucional para la promoción, dinamización y desarrollo de los procedimientos de resolución de los litigios que administra la Corte de Arbitraje y Mediación de Toledo.
- Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Convenio para facilitar el acceso de la Unión a los datos necesarios para coordinar, editar, publicar y distribuir el listado de peritos colegiados de la Comunidad de Madrid, así como el acceso a datos por cuenta de terceros.
- ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo Humano. Apoyo a esta ONG y difusión de sus actividades.
- Fertiberia. Convenio de colaboración en actividades de carácter formativo y profesional. Premio Fertiberia.
- Instituto de la Construcción de Castilla y León. Convenio conjunto con los Colegios de Castilla y León y Cantabria y Centro, para la comercialización del "Curso práctico para el inspector técnico de edificios".
- LANT Abogados. Convenio en materia de apoyo para el cumplimiento por los

colegiados de los requisitos establecidos en la legislación sobre Protección de Datos.

- Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Sede de Cuenca. Convenio genérico para el desarrollo conjunto de actividades formativas.
- Convenio con la empresa ATAYO, S.A., por el cual los colegiados pueden adquirir sus productos PREOC y PREMEDI con bonificación en el precio.
- En enero de 2016 firmó un acuerdo de patrocinio con la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (“AMIC”).
- Contrato de prestación de servicios postales y telegráficos entre la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, firmado en mayo de 2009.
- En septiembre de 2013 se suscribió un acuerdo de colaboración entre la Asociación Española de Cajas Rurales y los Colegios de Centro y Canarias y Castilla y León y Cantabria, por el cual la Asociación colaborará con los planes formativos de los Colegios.
- Convenio marco de prestación de servicios relacionados con la formación de pilotos RPAs/DRON y cursos complementarios, firmado con el empresa CINETIC con prestaciones favorables para los colegiados, firmado en marzo de 2016.
- Convenio de colaboración entre los Colegios de ingenieros agrónomos de toda España para la formación e implantación de la plataforma formación de agrónomos.

### **6.7 Representación del Colegio en organismos, entidades y actividades**

Además de la colaboración o participación del Colegio en actividades que han quedado recogidas en apartados anteriores, el Colegio está presente en diferentes entidades y organismos.

Así, es miembro de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y de las provincias de Ciudad Real y Guadalajara. También forma parte de la Unión Interprofesional de Canarias y del Clúster Canario de la Ingeniería.

El año 2012 tuvo lugar la adhesión del Colegio como miembro asociado a la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos, representando a la profesión en España. Durante el año 2015 se trasladó esta representación a la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA).

La Decana del Colegio resultó elegida Vocal de la Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid en 2011. En septiembre de 2015 se realizaron unas nuevas elecciones para la renovación de cargos, resultando reelegida.

El Colegio ha sido nombrado en 2015 miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural en Castilla La Mancha.

Por otro lado, el Colegio estuvo representado en numerosos actos y actividades; la representación la ostentaron los Delegados Provinciales cuando los actos se desarrollaron en su respectivo ámbito.

### **6.8 Visitas y otras actividades**

La decana, María Cruz Díaz, en representación del Colegio ha asistido y/o participado en los siguientes actos:

- Presentación del libro “Valoración Agraria”, de Editorial Agrícola, en cuya reedición ha participado el Colegio
- Reunión con representantes de la Delegación de Alumnos de la ETSIAAB
- Pregón en la Feria del Vino de Chantada, Lugo.
- Jornada sobre Cambio Climático. Colegio de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.
- Aliber (dentro de Alimentaria - Barcelona).
- II Día de las Profesiones.
- Inauguración de la jornada “Ciudades Vivas, Verdes, Saludables y Sostenibles” en la Escuela Técnica de Ingeniería Agronómica, Agroalimentaria y de Biosistemas (09/05/2018).
- XXXVI Congreso de Riegos en Valladolid (05/06/2018).
- Acto organizado por el aniversario de la declaración de Parques Nacionales de Ordesa y Monte Perdido en el Senado.
- Vino de honor ofrecido por el embajador de la República Argentina con motivo de la visita a Madrid del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Manuel Otero.
- Entrega de Diplomas a los nuevos egresados en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas.
- Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos
- Acto homenaje a los senadores y diputados ingenieros que participaron en la elaboración y aprobación de la Constitución de 1978.

- Reunión de APIA y su Asamblea celebrada en San José, Costa Rica.
- Jornada “La ingeniería necesita el 100% del talento” del ICAI en el Instituto de la Ingeniería
- Foro de la Cátedra del Reto Demográfico organizado por la escuela de negocios Next y el centro adscrito a la Universitat de Lleida CES Next – Foro Next -, presidido por Manuel Campo Vidal. También participó el Ministro de Agricultura.
- Entrega del XX Premio Fertiberia a la Mejor Tesis Doctoral en materia agrícola en el Ministerio de Agricultura.



**Colegio Oficial de  
Ingenieros Agrónomos  
de Centro y Canarias**

## **ANEJO I**

# **COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2018**

## **PERMANENTE**

- Decana: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Díaz Álvarez.
- Secretario: D. Francisco González Torres.
- Interventor: D. José Luis González García de Ángela.

## **VISADOS, ORDENACIÓN DEL EJERCICIO LIBRE Y COORDINACIÓN INTERCOLEGIAL**

- Vicepresidente: D. Francisco González Torres.
- Vocales: D. Javier Ortiz de Frutos.
- D. Ramón E. Piñeiro Rodríguez.

Se amplía con:

### **Grupo de Trabajo para Seguimiento de la Integración con el Colegio de Castilla y León y Cantabria:**

- Coordinador: D. José Luis González García de Ángela.
- Delegado de Castilla La Mancha: D. Servando Germán López.
- Delegado de Castilla Y León: D. Juan Andrés Feliú Suárez.
- Delegada de Madrid: D<sup>a</sup> Raquel Bravo Rubio.
- Delegado de Canarias: D. Felipe Sánchez Rivero.
- Delegada de Soria: D<sup>a</sup> Encarnación Redondo Jiménez.

### **Grupo de Trabajo sobre Seguros**

- Coordinador: D. Francisco González Torres
- Vocales: D. José Luis González García de Ángela
  - D. Santiago Escribano Pintor
  - D. Javier Ortiz de Frutos
  - D. Ramón E. Piñeiro Rodríguez
- Un representante de la correduría de seguros



## **COMPETENCIAS Y EJERCICIO PROFESIONAL**

(Ejercicio Libre y Administraciones Públicas)

- Vicepresidente: D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros
- Vocales: D. Carlos Esteban de Frutos  
D<sup>a</sup> Raquel Bravo Rubio  
D. Juan Andrés Feliú Suárez  
D. Carlos F. Agromayor Dolz  
D<sup>a</sup> Cristina Ruiz Balgañón  
D<sup>a</sup> Encarnación Redondo Jiménez  
D. Javier Ortiz de Frutos
- Personal de Apoyo: D. Ramón Piñeiro/D. Fernando Villar

## **COLEGIACIÓN DE FUNCIONARIOS**

- Vicepresidente : D. Francisco González Torres
- Vocales: D. Felipe Sánchez Rivero  
D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros  
D. Servando Germán López  
D<sup>a</sup> Raquel Bravo Rubio
- Personal de apoyo: D. Ramón Piñeiro/D. Fernando Villar

## **DEONTOLOGÍA Y NORMATIVA COLEGIAL**

- Vicepresidente: D. Jesús Ciria Ciria
- Vocales: D. Santiago Escribano Pintor  
D<sup>a</sup> Cristina Ruiz Balgañón  
D. Carlos F. Agromayor Dolz  
D. Gabriel M<sup>a</sup> Mesquida Jaume



## **ORIENTACIÓN, DOCUMENTACIÓN, EMPLEO E IMAGEN PROFESIONAL**

- Vicepresidente : D. José Luis González García de Ángela
- Vocales: D<sup>a</sup> Raquel Bravo Rubio
  - D<sup>a</sup> Ana Patricia Fernández-Getino García
  - D<sup>a</sup> Cristina Ruiz Balgañón
  - D. Juan Carlos Wengel Gordo
  - D. Servando Germán López
- Personal de apoyo: D<sup>a</sup> Isabel Caballero Moruno
- D. Ramón Piñeiro/D. Fernando Villar

## **Grupo de trabajo sobre Emprendimiento e Innovación**

- Coordinador: D. Francisco González Torres
- Vocales: D. Carlos Esteban de Frutos
  - D<sup>a</sup> Raquel Bravo Rubio
    - D<sup>a</sup> Elena Bermejo Martínez
    - D<sup>a</sup> Ana Patricia Fernández Getino García
    - D. José Luis González García de Ángela
    - D. Felipe Sánchez Rivero
    - D. Juan Carlos Wengel Gordo
    - D. Gabriel M<sup>a</sup> Mesquida Jaume

## **ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS**

- Vicepresidente : D. José Luis González García de Ángela
- Vocales: D. Santiago Escribano Pintor
  - D<sup>a</sup> Cristina Ruiz Balgañón
  - D. Gabriel M<sup>a</sup> Mesquida Jaume
- Personal de apoyo: D. Ramón Piñeiro/D. Fernando Villar



## **FORMACIÓN**

- Vicepresidente : D. José Luis González García de Ángela
- Vocales: D. Carlos Esteban de Frutos  
D<sup>a</sup> Elena Bermejo Martínez  
D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros  
D. Jesús Ciria Ciria  
D. Santiago Escribano Pintor  
D. Ramón Piñeiro Rodríguez
- Personal de apoyo: D. Fernando Villar de Arcos

## **AGROECOLOGÍA**

- Vicepresidente: D. Jesús Ciria Ciria
- Vocales: D<sup>a</sup> Raquel Bravo Rubio  
D. Julián Briz Escribano  
D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros  
D. Servando Germán López.  
D<sup>a</sup> Pilar López de Fuente  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Pereira Uceda  
D<sup>a</sup> Ana Regina Segura Martínez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Suerio Muyano

## **GRUPO DEL AGUA**

- Coordinadores: D. Gabriel Mesquida  
D. Ramón Piñeiro
- Vocales: D<sup>a</sup> Raquel Bravo Rubio  
D. Carlos Esteban de Frutos  
D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros  
D. Servando Germán López.



**Colegio Oficial de  
Ingenieros Agrónomos**  
de Centro y Canarias

**ANEJO II**

**PERFILES SOLICITADOS EN LAS  
OFERTAS DE EMPLEO  
PUBLICADAS A LO LARGO DEL  
AÑO 2018**



## **Enero**

- INGENIEROS AGRÓNOMOS FIMA
- INGENIERO AGRÓNOMO - DIRECCIÓN FACULTATIVA-ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVA PLANTA INDUSTRIAL EN TARANCÓN (CUENCA)
- INGENIERO JUNIOR EN BRUSELAS GESTIONANDO PROYECTOS DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE
- INGENIERO EN BRUSELAS GESTIONANDO PROYECTOS EN ÁFRICA FRANCÓFONA
- COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD
- TÉCNICO DE DESARROLLO
- INGENIERO FREELANCE PARA HP
- PROFESOR PARA IMPARTIR CURSOS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
- TÉCNICOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN
- ASESOR AGRONÓMICO

## **Febrero**

- INGENIERO AGRÓNOMO
- INGENIERO AGRÓNOMO
- GERENTE EN MATADERO DE VACUNO
- TASADOR EXTERNO FINCAS RUSTICAS CIUDAD REAL
- TASADOR EXTERNO FINCAS RUSTICAS TOLEDO
- PROFESIONAL EN EL SECTOR VITÍCOLA
- TÉCNICO TITULADO SUPERIOR
- INGENIERO AGRÓNOMO
- TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE LA RESERVA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA REGIONAL DE LA CEDEAO (RRSA)
- DELEGADO COMERCIAL ZONA: MURCIA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA y LUGO

## **Marzo**

- TÉCNICO MONTADOR Y VALIDADOR DE FINCAS RÚSTICAS
- DELEGADO COMERCIAL ZONA NORTE/LEVANTE
- JEFES DE PROYECTO ( JP)
- Oposición: EPSO/AD/341/18 - Grado AD6 – Salud Pública Expertos en Seguridad



Alimentaria– Políticas y Legislación

- Oposición: EPSO/AD/340/18 - Grado AD6 – Salud Pública Expertos en Seguridad Alimentaria– Auditoría, inspección y evaluación
- FORMADOR/A DE LA ESCUELA DE JARDINERIA “BOUREGREG MED-O-MED” DE LA FUNDACION DE CULTURA ISLAMICA (FUNCI)
- DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE JARDINERÍA “BOUREGREG MED-O-MED” DE LA FUNDACIÓN DE CULTURA ISLÁMICA (FUNCI)
- RESPONSABLE PEDAGÓGICO EN LA ESCUELA DE JARDINERÍA “BOUREGREG MED-O-MED” DE LA FUNDACIÓN DE CULTURA ISLÁMICA (FUNCI)
- DIRECTOR COMERCIAL

#### **Abril**

- INGENIEROS AGRÓNOMOS REALIZACIÓN DE INFORMES DE TASACIÓN
- RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
- DELEGADO COMERCIAL AGRÍCOLA
- CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL, DE UN TITULADO SUPERIOR INGENIERO AGRÓNOMO
- INGENIERO AGRÓNOMO
- SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS
- SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS
- DIRECTOR DE PROYECTO AGROALIMENTARIO
- POSTDOCTORAL RESEARCHER POSITIONS AT THE CBGP (UPM-INIA)
- DOCENTE PARA CURSO DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS



## **Mayo**

- TÉCNICO PARA REVISIÓN DE VALORACIONES DE FINCAS RÚSTICAS EN ENTIDAD FINANCIERA
- TASADOR EXTERNO EN FINCA RÚSTICAS
- DIRECTOR EXPERTA EN REMINERALIZACIÓN DE AGUA (TENERIFE)
- INGENIERO DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES
- URGENTE - MONITOR DE TALLER DE EMPLEO DE JARDINERÍA
- RESPONSABLE TÉCNICO
- EXPORT AREA MANAGER
- IFAPA INVESTIGACIÓN, ENSAYO, PUBLICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LAS DIRECTRICES DE MANEJO PARA LA GESTIÓN CONJUNTA DE RECURSOS HÍDRICOS CONVENCIONALES Y AGUA DE MAR DESALADA PARA RIEGO EN LA COMARCA DE PONIENTE. (PP.PEI. IDF201601.12) FEDER LA
- IFAPA GESTIÓN COLECTIVA DE CULTIVOS AL SERVICIO DE PROGRAMAS AMBIENTALES RELACIONADOS CON EL USO Y LA CALIDAD DEL AGUA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO - SECTOR AGROALIMENTARIO
- EMPLEO PÚBLICO. CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- TÉCNICO/A AGRÍCOLA COMERCIAL (MADRID-GUADALAJARA)
- DELEGADO/A COMERCIAL AGRÍCOLA (MADRID-GUADALAJARA)
- IFAPA PROYECTOS DE APOYO A DEMANDAS Y ENCARGOS INSTITUCIONALES Y SECTORIALES EN TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA 2016- 2021. PROYECTO INTEGRAL PARA JÓVENES EMPRENDEDORES EN EL MEDIO RURAL AGRIHEBE 2020 ( PP.DEI. DEI2018,1)
- IIE - CONCURSO PARA CUBRIR EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL
- PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN MADRID



## **Junio**

- BECAS DE FORMACIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
- ESPECIALISTA EN AGRICULTURA - MOZAMBIQUE
- JEFE DE OBRA PARA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
- INGENIERO AGRÓNOMO
- TÉCNICO COMERCIAL EN MULTINACIONAL DE SEMILLAS
- INGENIERO ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIÓN
- DIRECTOR DE PROYECTO PARA INGENIERÍA EN MADRID
- COMPRADOR/A JUNIOR DE FLORES Y PLANTAS PARA GRANDE SUPERFICIE
- SALES & MARKETING MANAGER
- JR. TECHNICAL MANAGER - FEED PRODUCTS
- INGENIERO EN AGRONOMÍA
- DIRECTOR
- DIRECTOR DE PROYECTOS (TENERIFE)

## **Julio**

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A
- CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- DELEGADO COMERCIAL AGRÍCOLA (SEGOVIA)
- JUNIOR EU AID VOLUNTEER IN FOOD, NUTRICION AND HEALTH IN MAURITANIA
- SENIOR EU AID VOLUNTEER IN FOOD SECURITY AND NUTRITION IN HAITI
- DOCENTES PARA CICLOS FORMATIVOS
- INTERNATIONAL SALES REPRESENTATIVE

## **Agosto**

- INGENIERO AGRÓNOMO. ASISTENCIA TÉCNICA
- TÉCNICO COMERCIAL



## **Septiembre**

- INGENIERO/A AGRÓNOMO PARA VALORACIONES
- DIRECTOR/A DE PROYECTOS AGROALIMENTARIOS (MADRID)
- GERENTE DE GESTIÓN PATRIMONIAL AGRÍCOLA (LOGROSÁN, EXTREMADURA)
- GESTOR EN EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA EN CIUDAD REAL
- DIRECTOR DE PROYECTOS (MADRID)
- INGENIERO ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIÓN (MADRID)
- RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE OBRAS (MADRID)
- DELEGADO TÉCNICO-COMERCIAL NACIONAL
- DELEGADO TÉCNICO-COMERCIAL EN EXPORTACIÓN (EXPORT MANAGER)
- BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA UNIVERSITARIOS

## **Octubre**

- CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F. (ÁREA: CARBONO Y BIODIVERSIDAD)
- CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F (GANADERÍA DE PRECISIÓN)
- RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE OBRAS
- DIRECTOR DE PROYECTO PAR INGENIERÍA (MADRID)
- JEFE DE PRODUCTO
- CUATRO PLAZAS PARA PERSONAL LABORAL FIJO DE TÉCNICO EN UN INSTITUTO TECNOLÓGICO
- INGENIERO/A AGRÓNOMO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

## **Noviembre**

- TÉCNICO COMERCIAL
- INGENIERO AGRÓNOMO (CASTILLA - LA MANCHA) - URGENTE
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA PROYECTOS ENERGÉTICOS (CANARIAS)
- BOLSA DE EMPLEO FIGAN



- RESPONSABLE DE EXPLOTACIÓN GANADERA
- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+I
- INGENIERO/A - FRÍO INDUSTRIAL
- AUDITORES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS AGROALIMENTARIAS
- DIRECTOR DE PROYECTO PARA INGENIERÍA (MADRID)
- TÉCNICO PARA CONTROL DE PROYECTOS

### **Diciembre**

- ENCARGADO/A DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (LLEIDA)
- TÉCNICO COMERCIAL
- RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE OBRA EN INDUSTRIA (MADRID)
- DIRECTOR/A DE PROYECTO PARA INGENIERÍA (MADRID)



**Colegio Oficial de  
Ingenieros Agrónomos  
de Centro y Canarias**

## **ANEJO III**

# **INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN**

## **ECONÓMICA**

# **Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias**

## **INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONOMICA 2018**

# Memoria Anual. Ejercicio 2018

Que presenta D. Francisco González Torres a la Junta General ordinaria, según la legislación vigente, el próximo día 28 de Junio de 2019

## **1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDADES COLEGIALES**

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias (COIACC) es una Corporación profesional de Derecho Público, de base asociativa, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones, dentro de su ámbito territorial que se rige de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Constitución, por la Ley de Colegio Profesionales y sus propios Estatutos, normas colegiales y demás legislación aplicable.

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias se constituyó el 22 de junio de 1953. El domicilio social está situado en Madrid, calle Bretón de los Herreros, nº 43. El ámbito territorial de actuación es Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria y Toledo

Son fines esenciales del Colegio, sin perjuicio de las competencias que las Administraciones Públicas tengan por razón de la relación funcional, así como de la libertad a título individual de los colegiados para la afiliación en organizaciones sindicales o empresariales, los siguientes:

- a) La ordenación del ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo cuando esté sujeta a colegiación obligatoria.
- b) La defensa de los derechos e intereses profesionales de sus colegiados.
- c) La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de sus colegiados.
- d) La representación institucional exclusiva de la profesión de Ingeniero Agrónomo, cuando esté sujeta a colegiación obligatoria.
- e) La colaboración con las Administraciones e instituciones públicas nacionales e internacionales.

El Colegio está regido y administrado por la Junta General, la Junta de Gobierno y su Decano

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias. Aún cuando dichas cuentas no han sido aprobadas todavía por la Junta General de Colegiados, la Junta de Gobierno del Colegio no espera que se produzcan modificaciones en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Las cifras de las cuentas anuales se expresan en euros.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Colegiados con fecha 22 de junio de 2018

## **2.2. PRINCIPIOS CONTABLES**

Se han utilizado los principios contables obligatorios en exclusiva, sin haber hecho uso de otros principios contables facultativos.

No existe modificación de la estructura del balance de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El ejercicio contable a que se refieren las cuentas anuales comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre anual de las cuentas anuales del Colegio.

Las cuentas anuales del Colegio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan comparadas con las del ejercicio anterior

## **2.3. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existen elementos patrimoniales cuyo importe esté reflejado en más de una partida del balance.

## **2.4. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta de Gobierno.

## **2.5. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018 formulada por la Junta de Gobierno, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Colegiados será la siguiente:

<b>Bases de reparto:</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	19.086,69	-1.715,05
Remanente.....	-1.261,09	90.767,94
Reservas voluntarias.....	0,00	-1.680,24
<b>Total.....</b>	<b>17.825,60</b>	<b>87.372,65</b>
<b>Aplicación:</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
A reserva legal.....	1.782,56	.....
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores...	16.043,04	.....
<b>Total.....</b>	<b>17.825,60</b>	<b>.....</b>

## **3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las normas de valoración aplicadas por el Colegio en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad han sido los siguientes:

### 3.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible que recoge las aplicaciones informáticas se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que en su caso, puedan experimentar.

Durante el ejercicio de 2018, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por **1.520,88 euros**,

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

### 3.2. INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del bien.

La amortización aplicada durante 2018 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **2.587,76 euros**.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El Colegio amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de sus activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25
Maquinaria	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4

### 3.3. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

### **3.4. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición

Los débitos y partidas a pagar incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Colegio

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### **3.5. EXISTENCIAS**

Las existencias están valoradas al menor valor del precio de adquisición, al coste de producción.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

	2018	2017
30 Existencias	6.643,35	2.586,84
<b>Total</b>	<b>6.643,36</b>	<b>4.996,21</b>

### **3.6. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, los colegios profesionales están parcialmente exentos de pago de dicho impuesto. Esta excepción no alcanza a los rendimientos de explotación.

El gasto por impuesto de sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio obtenida a partir del resultado de las explotaciones económicas y otras rentas no exentas y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

### **3.7. INGRESOS Y GASTOS**

El principio general aplicado por el Colegio para el reconocimiento de los ingresos y gastos es el devengo, registrado por tanto los derechos y obligaciones en el momento en que se produce la corriente real de bienes y/o servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce su cobro o pago.

Los ingresos se valoran a valor razonable de la contraprestación a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad menos IVA

### **3.8. SUBVENCIONES**

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

### **3.9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a dos meses
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Colegio

### **3.10. CLASIFICACIÓN DE SALDOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Colegio espera desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, considerando como deudas o corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como largo plazo las de vencimiento posterior.

## **4. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL**

### **4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento de las diferentes cuentas de inmovilizado intangible, de su correspondiente amortización acumulada y de las correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente:

Inmovilizado Intangible	Año 2018	Año 2017
Aplicaciones informáticas	1.644,00	1.644,00
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-1.520,88	-1.482,68

El Colegio no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

#### 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL

No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación. El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

- Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

**Terrenos .....1.062.957,59**  
**Construcciones .....355.349,24**

Inmovilizado material	Año 2018	Año 2017
Terrenos y bienes naturales	1.062.957,59	1.062.957,59
Construcciones	355.349,24	355.349,24
Mobiliario	1.000,00	1.000,00
Equipos para procesos de información	12.063,38	7.160,56
Amortización acumulada del inmovilizado material	-4.069,36	-1.343,02
Valor Neto Contable	1.427.300,85	1.425.124,37

El Colegio tiene formalizada una póliza de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

#### 5. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2018 el detalle es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2018	Saldo 31/12/2017
25	Activos financieros	17.600,00	17.600,00

#### 6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2018 el Colegio mantiene un saldo de 52.029,41 euros (61.268,00 euros en el ejercicio 2017) correspondiente a sus saldos en caja y en bancos. Estos importes son líquidos y no están sujetos a ninguna garantía o restricción.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuenta.

#### 7. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2018, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/2017	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/2018
		Bajas/Trans.(-)	
Fondo social	1.455.063,52	0,00	1.455.063,52
Otras Reservas	-1.680,24	1.680,24	0,00
Resultados ejercicios anteriores	-11.096,08	-1.680,24	-12.776,32
Resultado ejercicio	0,00	19.086,69	19.086,69
<b>TOTAL</b>	<b>1.442.287,20</b>	<b>19.086,69</b>	<b>1.461.373,89</b>

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre, el detalle de los pasivos financieros corrientes es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito	Año 2018	Año 2017
Deudas a corto con entidades de crédito	26.190,65	28.571,40

A 31 de diciembre, el detalle de los acreedores es el siguiente:

Otros acreedores	Año 2018	Año 2017
Acreedores por prestaciones de servicios	281,12	5.352,36
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.609,15	3.841,08
	19.562,89	22.526,30

## 9. SITUACIÓN FISCAL

El Colegio mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	Año 2018	Año 2017
Hacienda Pública, acreedora por IVA	8.478,70	8.570,76
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	10.304,67	7.767,62
	18.783,37	16.338,38

El Impuesto de Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

## 10. INGRESOS Y GASTOS

### 10.1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El detalle de los ingresos registrados en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio adjunta es el siguiente:

	Año 2018	Año 2017
Importe neto de la cifra de negocios	591.368,87	571.510,78
Ingresos por Visados	246.649,51	216.960,45
Ingresos por otros trabajos	23.239,94	25.493,20
Ingresos por otros servicios	8.975,46	11.290,58
Ingresos por Cuotas Colegiales	312.503,96	317.766,55

**10.1.1. INGRESOS POR VISADOS**

Corresponde a visados de trabajos presentados por los colegiados de esa delegación

Visados por Delegaciones	Año 2018	Año 2017
Visados Ávila	5.448,92	5.841,90
Visados Ciudad Real	18.106,77	12.728,14
Visados Cuenca	21.492,72	10.983,58
Visados Guadalajara	2.326,40	1.646,72
Visados Madrid	139.232,22	131.443,89
Visados Las Palmas	5.440,25	0,00
Visados Tenerife	4.839,45	0,00
Visados Segovia	11.810,75	11.232,98
Visados Soria	3.218,69	22.566,13
Visados Toledo	34.733,34	20.517,11
<b>TOTAL</b>	<b>246.649,51</b>	<b>216.960,45</b>

**10.1.2. INGRESOS POR OTROS TRAMITES**

Corresponde a tramitaciones solicitadas por los colegiados de esa delegación

Tramitaciones por Delegaciones	Año 2018	Año 2017
Tramitaciones Ávila	1.272,66	613,25
Tramitaciones Ciudad Real	1.468,87	1.190,00
Tramitaciones Cuenca	1886,37	1.954,42
Tramitaciones Guadalajara	658,46	229,12
Tramitaciones Madrid	12.420,25	8.686,78
Tramitaciones Las Palmas	235,80	0,00
Tramitaciones Tenerife	1.553,65	10.792,98
Tramitaciones Segovia	1.991,61	911,00
Tramitaciones Soria	135,02	72,00
Tramitaciones Toledo	1.617,25	1.762,00
<b>TOTAL</b>	<b>23.239,94</b>	<b>26.211,55</b>

**10.1.3. INGRESOS POR CUOTAS**

Cuotas Delegaciones	Año 2018	Año 2017
Cuotas Ávila	5.178,12	5.885,00
Cuotas Ciudad Real	17.390,00	17.417,50
Cuotas Cuenca	7.824,53	8.033,74
Cuotas Guadalajara	5.975,00	6.267,50
Cuotas Madrid	214.108,46	215.122,81
Cuotas Las Palmas	8.217,50	10.028,75
Cuotas Tenerife	21.053,25	20.906,25
Cuotas Segovia	9.680,00	10.552,50
Cuotas Soria	3.591,25	3.510,00
Cuotas Toledo	19.485,85	20.042,50
<b>TOTAL</b>	<b>312.503,96</b>	<b>317.766,55</b>

## Detalle del ingreso por cuotas:

Ávila	
Cuotas Ávila	4.297,50
Cuota Reducida Ávila	612,50
Altas Ávila	73,12
Atrasos Ávila	195,00
	<b>5.178,12</b>
Ciudad Real	
Cuotas Ciudad Real	16.052,50
Cuota Reducida Ciudad Real	1.072,50
Altas Ciudad Real	195,00
Atrasos Ciudad Real	70,00
	<b>17.390,00</b>
Cuenca	
Cuotas Cuenca	6.958,12
Cuota Reducida Cuenca	455,16
Altas Cuenca	243,75
Atrasos Cuenca	167,5
	<b>7.824,53</b>
Guadalajara	
Cuotas Guadalajara	5.780,00
Cuota Reducida Guadalajara	195,00
Altas Guadalajara	0,00
Atrasos Guadalajara	0,00
	<b>5.975,00</b>
Madrid	
Cuotas Madrid	187.488,53
Cuota Reducida Madrid	17.482,54
Altas Madrid	3.406,4
Atrasos Madrid	5.730,99
	<b>214.108,46</b>

Las Palmas	
Cuotas Las Palmas	7.270,00
Cuota Reducida Las Palmas	487,50
Altas Las Palmas	195,00
Atrasos Las Palmas	265,00
	<b>8.217,50</b>
Tenerife	
Cuotas Sta Cruz de Tenerife	19.131,25
Cuota Reducida Tenerife	1.267,00
Altas Sta Cruz de Tenerife	390,00
Atrasos Sta Cruz de Tenerife	265,00
	<b>21.053,25</b>
Segovia	
Cuotas Segovia	9.485,00
Cuota Reducida Segovia	195,00
Altas Segovia	0,00
Atrasos Segovia	0,00
	<b>9.680,00</b>
Soria	
Cuotas Soria	3.120,00
Cuota Reducida Soria	390,00
Altas Soria	81,25
Atrasos Soria	0,00
	<b>3.591,25</b>
Cuotas Toledo	
Cuotas Toledo	17.480,00
Cuota Reducida Toledo	1.232,50
Altas Toledo	438,35
Atrasos Toledo	335,00
	<b>20.042,50</b>

## 10.1.4. Ingresos por otros servicios

Ingresos por Otros Servicios	Año 2018	Año 2017
Certificaciones	220,00	
Ingresos por Publicidad	450,00	900,00
Actividades Formativas	710,79	2.919,58
Patrocinios Culturales	7.500,00	7.500,00
	<b>8.880,79</b>	<b>11.319,58</b>

**10.2. GASTOS**

<b>GASTOS</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>
Gastos Colegiales	131.190,43	138.653,40
Trabajos realizados por otras empresas	2.049,91	5.138,18
Variación de existencias de mercaderías	2.460,34	936,27
Sueldos y salarios	166.590,70	161.413,07
Seguridad social a cargo de la empresa	42.911,54	42.053,26
Otros gastos sociales	0,00	625,00
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	11.745,70	11.478,39
Arrendamientos y cánones	10.824,01	13.335,32
Reparaciones y conservación	8.134,28	3.818,48
Servicios de profesionales independientes	23.347,29	28.175,97
Primas de seguros	96.002,47	96.790,14
Servicios bancarios y similares	503,40	544,28
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.060,12	9.928,51
Suministros	2.850,74	3.249,90
Otros servicios	43.574,93	52.056,83
Otros tributos	7.604,87	7.348,29
Ajustes positivos en IVA de activo corriente	-590,88	-1.457,35
Amortización del inmovilizado intangible	1.520,88	1.482,68
Amortización del inmovilizado material	2.587,76	2.706,08
Gastos excepcionales	6.237,47	3.158,48
Intereses de deudas con entidades de crédito	520,22	1.680,80
Otros gastos financieros	160,62	0,00
	<b>572.286,80</b>	<b>583.115,98</b>

**Gastos Colegiales**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio adjunta es el siguiente:

<b>Subcuentas de Gastos Colegiales</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>
Gastos Institucionales	<b>50.568,14</b>	47.334,20
Gastos Juntas	<b>19.975,91</b>	28.573,71
Gastos Comisiones	<b>2.933,00</b>	438,28
Gastos Reuniones de trabajo, Congresos y Ferias	<b>14.050,98</b>	3.592,23
Gastos San Isidro	<b>43.033,72</b>	50.377,81
Gastos Viajes Ingenieros	<b>0,00</b>	8.210,65
Gastos Elecciones	<b>628,60</b>	293,84
	<b>131.190,35</b>	138.820,72

**Gastos Institucionales**

El detalle de las cuentas principales de este sub epígrafe es el siguiente:

<b>Gastos Institucionales principales</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>
Consejo General	<b>26.472,00</b>	23.016,00
ANIA	<b>16.040,48</b>	14.922,08
Unión Interprofesional	<b>3.328,00</b>	3.631,50
Viajes miembros consejo	<b>1.288,30</b>	
Premios y condecoraciones	<b>1.631,70</b>	
	<b>48.760,48</b>	41.569,58

**Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio adjunta es el siguiente:

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>
Sueldos y salarios	166.696,13	161.810,09
Seguridad Social empresa	42.911,54	40.776,51
<b>Total gastos de personal</b>	<b>209.607,67</b>	<b>202.586,60</b>

Durante el ejercicio 2018 la plantilla media del Colegio ha sido de 8 personas empleadas.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias es el siguiente:

Hombres .....4  
Mujeres .....4

La distribución por categorías es la siguiente:

Titulados .....4  
Auxiliares administrativos .....4

Los miembros de la Junta e Gobierno no reciben retribución alguna en razón de su cargo.

El Colegio no tiene concedido préstamos ni créditos suscritos, con los miembros de la Junta de Gobierno.

El Colegio mantiene un seguro de responsabilidad civil a favor de los miembros de la Junta de Gobierno por daños ocasionados por actuaciones u omisiones en el ejercicio del cargo por el cual se paga una prima anual de 2.759,19 euros

Otros Servicio

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio adjunta es el siguiente:

<b>Subcuentas Otros servicios</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>
<b>Edificios</b>	<b>22.908,90</b>	28.640,36
<b>Otros gastos Edificios</b>		298,30
<b>Teléfono e Internet</b>	<b>5.317,92</b>	5.680,28
<b>Material de oficina</b>	<b>5.324,34</b>	6.466,91
<b>Correos, envíos y reparto</b>	<b>3.917,75</b>	4.038,36
<b>Pequeños gastos oficina</b>	<b>1.210,11</b>	1.305,86
<b>Formación</b>	<b>2.615,52</b>	3.840,81
<b>Locomoción</b>	<b>2.146,50</b>	1.635,72
<b>Canarias</b>	<b>133,89</b>	150,23
	<b>43.574,93</b>	52.056,83

## Ejecución del Presupuesto 2018

<b>GASTOS</b>		<b>presupuesto</b>	<b>Año 2018</b>	<b>% 2018</b>	<b>€ ppto</b>
600	Gastos colegiales	100.000,00	131.190,43	131,19%	-31.190,43
607	Trabajos realizados por otras empresas	5.297,84	2.049,91	38,69%	3.247,93
620	Custodia documentos	11.700,00	11.745,70	100,39%	-45,70
621	Arrendamientos y cánones	13.000,00	10.824,01	83,26%	2.175,99
622	Reparaciones y conservación	3.000,00	8.134,28	271,14%	-5.134,28
623	Servicios profesionales independientes	22.000,00	23.347,29	106,12%	-1.347,29
625	Primas de seguros	97.500,00	96.002,47	98,46%	1.497,53
626	Gastos financieros	70,00	503,40	719,14%	-433,40
627	Publicidad, propaganda relaciones publicas	8.000,00	12.060,12	150,75%	-4.060,12
628	Suministros	3.700,00	2.850,74	77,05%	849,26
629	Otros servicios	35.641,98	43.574,93	122,26%	-7.932,95
631	Otros tributos	6.700,00	7.604,87	113,51%	-904,87
	Ajustes IVA		-590,88		
640	Sueldos y salarios	171.526,44	166.590,70	97,12%	4.935,74
642	Seguridad Social	44.000,00	42.911,54	97,53%	1.088,46
649	Otros gastos sociales	625,00	0,00		625,00
6623	Intereses préstamo ICO	1.300,00	520,22	40,02%	779,78
	Préstamo ICO	26.190,00	21.428,18	81,82%	4.761,82
669	Otros gastos financieros		160,62		
678	Gastos Excepcionales		6.237,47		-6.237,47
681	Dotación amortización	3.800,00	4.108,64	108,12%	-308,64
	Provisión	2.368,74	0,00	0,00%	2.368,74
		<b>556.420,00</b>	<b>591.254,64</b>		<b>-27.115,96</b>
<b>INGRESOS</b>					
		<b>presupuesto</b>	<b>Año 2018</b>	<b>% 2018</b>	<b>€ ppto</b>
700	Visados	206.500,00	246.649,51	123,32%	46.649,51
705	Derechos	15.000,00	23.239,94	154,93%	8.239,94
707	Otros servicios	12.000,00	8.975,46	74,80%	-3.024,54
720	Cuotas	322.920,00	312.503,96	96,77%	-10.416,04
740	Subvenciones	0,00	0,00	0,00%	
778	Ingresos Excepcionales	0,00	4,62	0,00%	
		<b>556.420,00</b>	<b>591.373,49</b>		<b>41.453,49</b>

## BALANCE DE SITUACION

A C T I V O	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.441.815,50</b>	<b>1.444.923,77</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>1.208,12</b>	<b>2.729,00</b>
206. Aplicaciones informáticas	4.864,47	4.864,47
280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-3.656,35	-2.135,47
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>1.423.007,38</b>	<b>1.424.594,77</b>
210. Terrenos y bienes naturales	1.062.957,59	1.062.957,59
211. Construcciones	355.349,24	355.349,24
216. Mobiliario	1.000,00	1.000,00
217. Equipos para procesos de información	12.514,75	12.063,38
219. Otro inmovilizado material	549,00	0,00
281. Amortización acumulada del inmovilizado material	-9.363,20	-6.775,44
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>17.600,00</b>	<b>17.600,00</b>
250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	17.600,00	17.600,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>58.892,12</b>	<b>67.634,17</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>6.643,36</b>	<b>4.996,21</b>
300. Existencias	6.643,35	2.586,84
407. Anticipos a proveedores	0,01	2.409,37
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>124,71</b>	<b>1.369,96</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-318,54	1.019,93
430. Clientes	-318,54	1.019,93
3. Otros deudores	443,25	350,03
471. Organismos de la Seguridad Social, deudores	350,00	350,00
472. Hacienda pública, IVA Seportado	93,25	0,03
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>64,64</b>	<b>0,00</b>
551. Cuenta corriente con socios y administradores	64,64	0,00
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>52.059,41</b>	<b>61.268,00</b>
570. Caja, euros	388,25	1.388,09
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	51.671,16	59.879,91
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>1.500.707,62</b>	<b>1.512.557,94</b>

## BALANCE DE SITUACION

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.461.373,89</b>	<b>1.442.287,20</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>1.461.373,89</b>	<b>1.442.287,20</b>
<b>I. Capital</b>	<b>1.455.063,52</b>	<b>1.455.063,52</b>
<b>1. Capital escriturado</b>	<b>1.455.063,52</b>	<b>1.455.063,52</b>
101. Fondo social	1.455.063,52	1.455.063,52
<b>III. Reservas</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.680,24</b>
113. Pago a devolver a empresa de ingeniería	0,00	-1.680,24
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-12.776,32</b>	<b>-9.381,03</b>
120. Remanente	-1.261,09	90.767,94
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-11.515,23	-100.148,97
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>19.086,69</b>	<b>-1.715,05</b>
129. Resultado del ejercicio	19.086,69	-1.715,05
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-2.380,95</b>	<b>23.809,70</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>-2.380,95</b>	<b>23.809,70</b>
1. Deudas con entidades de crédito	-2.380,95	23.809,70
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	-2.380,95	23.809,70
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>41.714,68</b>	<b>46.461,04</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>2.506,46</b>	<b>8.211,29</b>
1. Deudas con entidades de crédito	2.406,46	0,00
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	2.406,46	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	100,00	8.211,29
551. Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	8.111,29
560. Fianzas recibidas a corto plazo	100,00	100,00
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>39.208,22</b>	<b>38.249,75</b>
1. Asociaciones	14.353,57	17.733,47
400. Proveedores	14.371,57	17.733,47
406. Envases y embalajes a devolver a proveedores	-18,00	0,00
2. Otros acreedores	24.854,65	20.516,28
410. Acreedores por prestaciones de servicios	1.895,79	-233,77
465. Remuneraciones pendientes de pago	18,83	40,08
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	18.783,37	16.338,38
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.079,13	4.371,41
477. Hacienda pública, IVA Repercutido	77,53	0,18
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.500.707,62</b>	<b>1.512.557,94</b>

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
<b>GASTOS</b>	<b>572.286,80</b>	<b>583.115,98</b>
2. Aprovisionamientos	135.700,68	144.727,85
600. Gastos Colegiales	131.190,43	138.653,40
607. Trabajos realizados por otras empresas	2.049,91	5.138,18
610. Variación de existencias	2.460,34	936,27
3. Gastos de personal	209.502,24	204.091,33
640. Sueldos y salarios	166.590,70	161.413,07
642. Seguridad social a cargo de la empresa	42.911,54	42.053,26
649. Otros gastos sociales	0,00	625,00
4. Otros gastos de explotación	216.056,93	225.268,76
620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	11.745,70	11.478,39
621. Arrendamientos y cánones	10.824,01	13.335,32
622. Reparaciones y conservación	8.134,28	3.818,48
623. Servicios de profesionales independientes	23.347,29	28.175,97
625. Primas de seguros	96.002,47	96.790,14
626. Servicios bancarios y similares	503,40	544,28
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.060,12	9.928,51
628. Suministros	2.850,74	3.249,90
629. Otros servicios	43.574,93	52.056,83
631. Otros tributos	7.604,87	7.348,29
6391. Ajustes positivos en IVA de activo corriente	-590,88	-1.457,35
5. Amortización del inmovilizado	4.108,64	4.188,76
680. Amortización del inmovilizado intangible	1.520,88	1.482,68
681. Amortización del inmovilizado material	2.587,76	2.706,08
7. Otros resultados	6.237,47	3.158,48
678. Gastos excepcionales	6.237,47	3.158,48
<b>A) BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>19.767,53</b>	<b>0,00</b>
8. Gastos financieros	680,84	1.680,80
6623. Intereses de deudas con entidades de crédito	520,22	1.680,80
669. Otros gastos financieros	160,62	0,00
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIOS)</b>	<b>19.086,69</b>	<b>0,00</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>19.086,69</b>	<b>0,00</b>

## CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

H A B E R	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
<b>INGRESOS</b>	<b>591.373,49</b>	<b>581.400,93</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios	591.368,87	571.510,78
7000. Ingresos por Visados	246.649,51	216.960,45
7050. Ingresos por otros trabajos	23.239,94	25.493,20
7070. Ingresos por otros servicios	8.975,46	11.290,58
7200. Ingresos por Cuotas Colegiales	312.503,96	317.766,55
5. Otros ingresos de explotación	0,00	6.369,15
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	0,00	6.369,15
10. Otros resultados	4,62	3.521,00
778. Ingresos excepcionales	4,62	3.521,00
<b>A) PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>34,25</b>
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (PÉRDIDAS)</b>	<b>680,84</b>	<b>1.680,80</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PÉRDIDAS)</b>	<b>0,00</b>	<b>1.715,05</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	<b>0,00</b>	<b>1.715,05</b>